



COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AD-092-2024 (AA-50-GYR-050GYR011-N-162-2024)
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS CIUDAD DE MÉRIDA, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CONCLUIR EL EJERCICIO 2024.

Mérida, Yucatán, a 13 de Septiembre del año 2024

Oficio No. 338001150900/CAE/DABCS/OABCS/4476

A toda la proveeduría participante
Presente.

Se hace saber, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, artículos 36, 36 BIS, 37 y 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad a lo establecido en la Solicitud de Cotización para la Adjudicación Directa Nacional Número AD-092-2024, que se realizó la evaluación de las proposiciones recibidas cuyo resultado se da a conocer por medio del presente oficio:

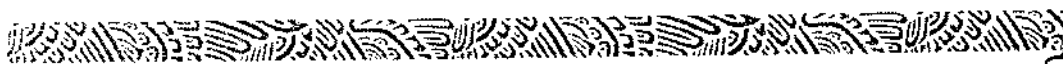
ANTECEDENTES

PRIMERO.- El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40, 41 fracción V y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes aplicables en la materia, convocó a los interesados a participar en la presente Adjudicación Directa, mediante la Solicitud de Cotización No. AD-092-2024, solicitando enviarla en primera instancia vía correo electrónico a la dirección harry.irizar@imss.gob.mx y/o juan.cisnerosga@imss.gob.mx y/o silvia.arceo@imss.gob.mx y/o carla.perez@imss.gob.mx y posteriormente (vía mensajería) en original debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán, difundida por correo electrónico el día 04 de Septiembre de 2024, a la proveeduría del ramo.

SEGUNDO.- El día 09 de Septiembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas, se llevó a cabo la recepción de ofertas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, tanto en forma presencial, como vía mensajería, contándose con las propuestas que se enlistan a continuación:

PARTICIPANTE: JM ENDOSCOPIA, S.C.P.

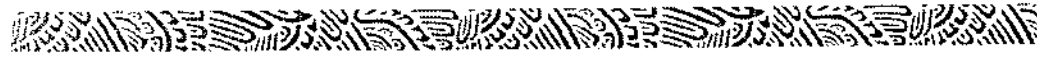
Table with 6 columns: PAQUETE, NOMBRE DEL SERVICIO, UNIDAD, ESTUDIO, PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR, and PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE I.V.A. It lists 11 items related to endoscopy services.





COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AD-092-2024 (AA-50-GYR-050GYR011-N-162-2024)
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS CIUDAD DE MÉRIDA, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CONCLUIR EL EJERCICIO 2024.

Table with 6 columns: PAQUETE, NOMBRE DEL SERVICIO, UNIDAD, ESTUDIO, PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR, and PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE I.V.A. It lists 38 medical procedures with their respective units and prices.





COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AD-092-2024 (AA-50-GYR-050GYR011-N-162-2024)
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS CIUDAD DE MÉRIDA, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CONCLUIR EL EJERCICIO 2024.

Table with 6 columns: PAQUETE, NOMBRE DEL SERVICIO, UNIDAD, ESTUDIO, PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR, PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE I.V.A. Total Paquete: \$212,900.00

IMPORTE ANTES DE I.V.A. SON: DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.
LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PARTICIPANTE: OFTALMOLOGIA AVANZADA DEL SURESTE, S.C.P.

Table with 6 columns: PAQUETE, NOMBRE DEL SERVICIO, UNIDAD, ESTUDIO, PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR, PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE I.V.A. Total Paquete: \$32,700.00

IMPORTE ANTES DE I.V.A. SON: TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.
LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Table with 6 columns: PAQUETE, NOMBRE DEL SERVICIO, UNIDAD, ESTUDIO, PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR, PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE I.V.A. Total Paquete: \$45,166.13

IMPORTE ANTES DE I.V.A. SON: CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.
LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

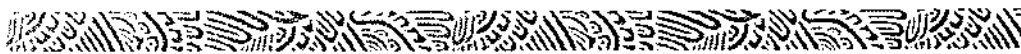
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 Fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la C.P. Carla Marissa Pérez Berzunza, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, así mismo la Dra. Melissa Figueroa Cucurachi, Coordinadora Clínica de Medicina Interna del HGR No. 1 "Lic. Ignacio García Téllez" y la Dra. Verónica Romero Vázquez, Jefe del Departamento de Oftalmología del HGR 12 "Lic. Benito Juárez", por parte del área solicitante, realizaron la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas, según dictamen que obra en el expediente, por lo que se emite el siguiente resultado, en el cual se expresan los participantes cuyas propuestas técnicas resultan aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en la solicitud de cotización de esta adjudicación directa:

Table with 4 columns: PAQUETE (PARTIDA), NOMBRE DEL SERVICIO, PARTICIPANTE, DICTAMEN TÉCNICO. Row 1: 1, SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE ATENCIÓN ENDOSCÓPICA GASTROINTESTINAL Y RESPIRATORIA DIAGNOSTICA Y/O, JM ENDOSCOPIA, S.C.P., APROBADO

3 de 8

Calle 44 Número 999, entre las calles 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida, Yucatán
www.imss.gob.mx





COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AD-092-2024 (AA-50-GYR-050GYR011-N-162-2024)
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS CIUDAD DE MÉRIDA, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CONCLUIR EL EJERCICIO 2024.

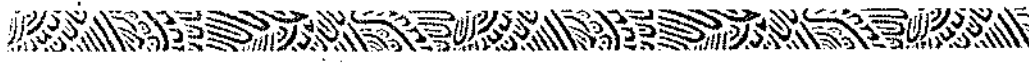
Table with 4 columns: PAQUETE (PARTIDA), NOMBRE DEL SERVICIO, PARTICIPANTE, and DICTAMEN TÉCNICO. It lists two service packages (2 and 3) for ophthalmology services, both approved.

Atento lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó la evaluación económica respectiva, relacionando a continuación el resultado de la misma:

SERVICIO ADJUDICADO.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se dan a conocer las propuestas que resultan adjudicadas por ser consideradas solventes, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, mencionándose nombre del participante, el paquete (partida), nombre del servicio, unidad, estudio, proyecto de estudio a subrogar, precio unitario ofertado antes I.V.A. y el importe total de asignación sin I.V.A., así como el presupuesto de contratación:

PARTICIPANTE: JM ENDOSCOPIA, S.C.P.

Detailed table with 6 columns: PAQUETE, NOMBRE DEL SERVICIO, UNIDAD, ESTUDIO, PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR, and PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE I.V.A. It lists 17 specific medical procedures with their respective units and prices.





**COMUNICADO DE RESULTADO**  
**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AD-092-2024 (AA-50-GYR-050GYR011-N-162-2024)**  
**SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS CIUDAD DE MÉRIDA, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CONCLUIR EL EJERCICIO 2024.**

PAQUETE	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE I.V.A.
1		HGR 1 Y HGR 12	18	COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA CON TOMA DE BIOPSIA	\$8,500.00
1		HGR 1 Y HGR 12	19	POLIPECTOMIA COLONICA	\$1,000.00
1		HGR 1 Y HGR 12	20	DILATACION ESOFAGICA	\$3,000.00
1		HGR 1 Y HGR 12	21	PH METRIA	\$1,000.00
1		HGR 1 Y HGR 12	22	MANOMETRIA ESOFAGICA	\$1,000.00
1		HGR 1 Y HGR 12	23	MANOMETRIA ANO- RECTAL	\$500.00
1		HGR 1 Y HGR 12	24	CÁPSULA ENDOSCOPICA	\$5,000.00
1		HGR 1 Y HGR 12	25	GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA Y/O RECAMBIO DE SONDA	\$5,000.00
1		HGR 1 Y HGR 12	26	RETIRO/COLOCACIÓN DE SONDA POR VIA ENDOSCOPICO	\$2,000.00
1		HGR 1 Y HGR 12	27	DILATACION ANAL	\$100.00
1		HGR 1 Y HGR 12	28	DRENAJE DE PSUEDOQUISTE PANCREATICO ENDOSCOPICO	\$10,000.00
1		HGR 1 Y HGR 12	29	COLOCACION ENDOSCOPICA DE SONDA NASOYEYUNAL	\$1,000.00
1		HGR 1 Y HGR 12	30	DILATACION TRAQEAL	\$1,000.00
1		HGR 1 Y HGR 12	31	APLICACIÓN DE ARGON - PLASMA	\$2,000.00
1		HGR 1 Y HGR 12	32	APLICACIÓN DE CIANOCRILATO	\$2,000.00
1			33	COLONOSCOPIA	\$4,000.00
1		HGR 1 Y HGR 12	34	COLONOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA	\$4,000.00
1		HGR 1 Y HGR 12	35	COLEDOLITOTRÍCIA (PARA CASOS DE PRESENCIA DE LITOS MAYOR DE 2 CM)	\$51,500.00
1		HGR 1 Y HGR 12	36	PANENDOSCOPIA PEDIATRICO	\$4,500.00
1		HGR 1 Y HGR 12	37	PANENDOSCOPIA NEONATAL	\$4,500.00
1		HGR 1 Y HGR 12	38	ULTRASONIDO ENDOSCOPICO	\$30,000.00
<b>TOTAL PAQUETE</b>					<b>\$212,900.00</b>

**PARTICIPANTE: OFTALMOLOGIA AVANZADA DEL SURESTE, S.C.P.**

PAQUETE	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE I.V.A.
2	CIRUGÍAS DE VÍA LAGRIMAL	HGR 12	1	DACRIOCISTORRINOSTOMIA: CIRUGÍA PARA LA CREACIÓN DE UNA FÍSTULA ENTRE LA MUCOSA DEL SACO LAGRIMAL Y LA MUCOSA NASAL PARA EL DRENAJE DEL FLUJO LAGRIMAL	\$18,800.00
			2	DACRIOINTUBACION CERRADA: COLOCACIÓN DE UN TUBO DE SILICONA DEL CALIBRE ADECUADO PARA MANTENER LA PERMEABILIDAD DEL CONDUCTO	\$13,900.00



COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AD-092-2024 (AA-50-GYR-050GYR011-N-162-2024)
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS CIUDAD DE MÉRIDA, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CONCLUIR EL EJERCICIO 2024.

Table with 6 columns: PAQUETE, NOMBRE DEL SERVICIO, UNIDAD, ESTUDIO, PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR, PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE I.V.A. Includes a row for NASOLAGRIMAL and a total row for the package at \$32,700.00.

Table with 6 columns: PAQUETE, NOMBRE DEL SERVICIO, UNIDAD, ESTUDIO, PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR, PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE I.V.A. Lists 5 sub-projects for retinal surgery with a total package price of \$45,166.13.

ASIMISMO, PARA LOS PAQUETES SE CONSIDERA COMO COMPROMISO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN Y MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER LO SIGUIENTE:

Table with 5 columns: PAQUETE, NOMBRE DEL SERVICIO, UNIDAD MÉDICA SOLICITANTE, MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON EL I.V.A. INCLUIDO, EN SU CASO, MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON EL I.V.A. INCLUIDO, EN SU CASO. Details minimum and maximum contract amounts for three packages.

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AD-092-2024 (AA-50-GYR-050GYR011-N-162-2024)
Table with 2 columns: PAQUETES SOLICITADOS, PAQUETES ASIGNADOS, % ASIGNACIÓN. Shows 3 packages requested, 3 assigned, and 100% assignment.

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes 15 (quince) días naturales, a través de la Plataforma Integral CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. http://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual\_de\_Instrumentos\_Juridicos.pdf

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

6 de 8

Calle 44 Número 999, entre las calles 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida, Yucatán
www.imss.gob.mx





COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AD-092-2024 (AA-50-GYR-050GYR011-N-162-2024)
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS CIUDAD DE MÉRIDA, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CONCLUIR EL EJERCICIO 2024.

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
Comprobante de Domicilio.
Registro Federal de Contribuyentes.
Poder Notarial del Representante Legal.
Identificación Oficial con Fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

Table with 7 columns: PAQUETE (PARTIDA), CONTRATO, PROVEEDOR, OBJETO DEL CONTRATO (NOMBRE DEL SERVICIO), IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A., IMPORTE MÁXIMO SIN IVA, MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (10% DEL IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.). It contains 3 rows of contract details.

Vigencia del contrato: Del día hábil siguiente al comunicado de resultado al 31 de Diciembre de 2024.

- Garantía divisible o indivisible: Garantía Divisible.

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la





**COMUNICADO DE RESULTADO**  
**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO AD-092-2024 (AA-50-GYR-050GYR011-N-162-2024)**  
**SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS CIUDAD DE MÉRIDA, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CONCLUIR EL EJERCICIO 2024.**

parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento**:

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:


b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.


5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

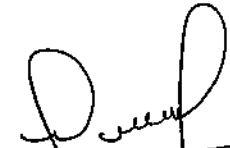
b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

  
L.A.E. Harry Iñzar Leyva  
Coordinador de Abastecimiento y  
Equipamiento

  
Lic. Juan Francisco Cisneros García  
Jefe del Departamento de Adquisición  
de Bienes y Contratación de Servicios

  
Lic. Silvia Verónica Arceo Fernández  
Encargada de la Oficina de Adquisición de  
Bienes y Contratación de Servicios

  
C.P. Carla Marissa Pérez Berzunza  
Lider de Proyecto